



ACTA No. 30 de 2022

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA Nro. 04-2022
ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021
ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO.

Comité Estructurador y Evaluador conformado según Resolución DESAJARR20-53 expedida por el Director Seccional de Administración Judicial de Armenia el 29 de enero de 2020 de conformidad con el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR			ASISTENCIA	
Cargo		Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo	SI	NO
Profesional Grado 11	Universitario	Beatriz Elena Rave Ramírez – Área de donde surge la necesidad	X	
Profesional Grado 9	Universitario	Néstor Fabián Quintero Orozco – Líder del proceso de Compras Públicas	X	
Profesional Grado 9	Universitario	Luz Damariz García Gaviria- Área Financiera	X	
Profesional Grado 11	Universitario	Yanet Osorio Buriticá – Área de Asistencia Legal	X	

DESARROLLO DE LA REUNION

Hoy tres (3) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en la ciudad de Armenia / Quindío, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) se reunieron los servidores judiciales antes mencionados, con el fin de analizar la justificación presentada por el proveedor IMPLESEG S.A.S., respecto del valor cotizado en el evento y encontrarse presuntamente configurado como artificialmente bajo.

Lo anterior conforme requerimiento que se le realizara mediante acta No. 29 del pasado 1 de noviembre.

El proveedor dentro del plazo otorgado para ello, por medio de correo electrónico, remitió documento contentivo de la justificación de precio cotizado, como se puede evidenciar a continuación:

De: Emanuel Monsalve <asesorlicitaciones@impleseg.com>
Enviado: miércoles, 2 de noviembre de 2022 10:20 a. m.
Para: Beatriz Elena Rave Ramirez <braver@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Nuevo mensaje recibido para RFQ - APM Riesgo y Emergencia - Categoría 1 - Evento nro.138210

Medellín, 2 de noviembre del 2022.

Señores,
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO

ASUNTO: Respuesta a requerimiento Precios Artificialmente Bajos EVENTO DE COTIZACIÓN N° 138210



Una vez analizada la justificación presentada, se encuentra que cuenta con la argumentación suficiente que permite determinar que el precio ofertado es suficiente para garantizar una correcta ejecución de la orden de compra.

En consecuencia, el comité estructurador y evaluador, recomienda al Director Seccional, adjudicar el evento de cotización No. 138210 dentro del AMP de Riesgos y Emergencias, al proveedor **IMPLESEG S.A.S.**, identificado con NIT No. 890.921.246-6, representado legalmente por ANDREA ESCOBAR CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.159.082, por valor de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$13.386.762,70), incluido IVA.**

Se da por terminada y se suscribe por quienes en ella intervinieron, siendo las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.) de hoy tres (3) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

CONVOCADOS / ASISTENTES

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR


Yanet Osorio Buriticá
Profesional Universitario Grado 11
Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo


Luz Damariz García Gaviria
Profesional Universitario Grado 9
Área Financiera


Néstor Fabián Quintero Orozco
Profesional Universitario Grado 9
Líder Administrativo
Compras Públicas


Beatriz Elena Rave Ramírez
Profesional Universitario Grado 11
Unidad responsable o beneficiaria
del bien, obra o servicio